

LA REFORMA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El Profesor Agustín Arango Sanín, Director de la Revista "Colombia Médica", editorializa en el número 4 de su revista y bajo el título "Simple cuestión de rótulos", sobre la Facultad de Medicina de Bogotá y las reformas implantadas en el año de 1939.

No está en nuestro ánimo tratar de convencer a nadie sobre la apreciación particular que se tenga sobre la bondad de determinadas reformas que han sido motivo de meditado estudio y consultadas, no una, sino muchas veces con los profesores de nuestra Facultad, para buscar derroteros firmes a la enseñanza y encauzar las actividades de la Facultad de Medicina por un sendero de progreso acorde con nuestras necesidades y en armonía con la hora actual que vive el mundo.

Tan consultadas y estudiadas por el Profesorado han sido estas reformas, que hasta el mismo editorialista intervino en la organización del Departamento de Cirugía y con su voto favorable se implantó la actual organización del curso de Técnica Quirúrgica bajo la dirección de los Profesores Agregados de las Clínicas Quirúrgicas; pero en su crítica ha olvidado él este hecho, que naturalmente destruye sus afirmaciones sobre este particular.

En el artículo que comentamos se manifiesta que el médico que ha sido interno o jefe de clínica, es decir, el que ha seguido aun cuando sea en parte la carrera del profesorado en una de esas grandes Facultades del exterior, está sin duda mejor preparado que el que entre nosotros ha ocupado las mismas posiciones. De allí que las reformas implantadas bus-

quen una nivelación para borrar esta diferencia, ampliando las facilidades de estudio e investigación y tratando de organizar la cooperación entre los elementos docentes, base indispensable para obtener este resultado.

Por otra parte, si antes, el que ha sido un simple estudiante "ni bueno ni malo, era muy superior al simple estudiante europeo o americano", con la nueva disposición del internado obligatorio, tendremos más acentuada la superioridad, equiparándose todo nuestro estudiantado a los que en parte han seguido la carrera del Profesorado en las Facultades extranjeras tan alabadas y admiradas en el escrito que nos ocupa.

El nuevo Pénsum no ha suprimido los estudios teóricos, como se asevera en el artículo que comentamos. Si se estudian los programas que sirven de base actualmente a la enseñanza teórica de la Obstetricia, Patología Externa, Patología Interna, etc., programas que en el presente año han sido revisados y publicados en su totalidad, se podrá apreciar lo infundado de esta aseveración y se tendrá que recoger un concepto emitido por desconocimiento de las reformas implantadas. Y además de que la extensión de la enseñanza teórica es cuando menos igual a la antes existente, intervienen nuevos factores representados por los Profesores Agregados, a cada uno de los cuales se encomienda la enseñanza intensiva de la parte de la Patología que domina, lo cual contrasta con la imposible labor impuesta antes a un solo Profesor, quien debía dictar por ejemplo, toda la Patología Interna, la Patología Externa, etc., que como bien es sabido, nadie puede hoy día dominar en su totalidad.

Y creemos que esta enseñanza teórica, tan defendida por el señor Profesor en el antiguo Plan de estudios, encuentra una orientación más definida y conveniente al adoptar como punto de apoyo el cambio de una enseñanza, absolutamente teórica, por otra teórico-práctica que coloca al estudiante frente a la experiencia misma, que despierta mayor interés, crea el espíritu de observación, análisis e investigación y hace del futuro médico un individuo compenetrado desde el principio con los problemas que más tarde ha de afrontar en la vida profesional. Tal es el caso, por ejemplo, de la enseñanza de la Patología de los órganos de los Sentidos, dictada hoy por el Profesor Agregado de la Clínica respectiva, al lado de los casos clínicos y con un programa completo, haciendo visible la superioridad del actual método teórico-práctico, con el anterior, esencialmente teórico y sobre el cual el Profesor tenía que limitar sus actividades o recomendar la lectura de los textos, ya que no tenía experiencia personal que aportar a la enseñanza.

De lo anterior se desprende que la afirmación de que “se ha dado un golpe mortal a la solidez de la enseñanza médica en Colombia con la supresión de los estudios teóricos”, es una afirmación reñida con la realidad y surgida al parecer de un estado personalísimo de afirmar conceptos erróneos en contradicción con lo existente. La supremacía de la enseñanza teórico-práctica está bien demostrada en los centros de la mayor cultura y no vemos la razón para que en nuestro medio, propicio al estudio y donde existe una gran mayoría de estudiantes capaces, tengan por qué fracasar las reformas implantadas.

Se sostiene que de acuerdo con el antiguo Plan de Estudios, la preparación quirúrgica de los estudiantes no era del todo satisfactoria, no obstante el tener clase diaria de medicina operatoria, Patología Externa, Clínica Quirúrgica y Clínica Semiológica quirúrgica; y que hoy en día se llegará al desastre por no tener sino un solo curso serio de esta rama de la medicina. Bien peregrina parece esta afirmación ante el hecho incontrovertible de la organización nueva dada al Departamento Quirúrgico, organización en la cual —como antes dijimos— intervino el citado escritor y que cuenta en el presente con lecciones de Técnica Quirúrgica, Patología Externa, Clínica Quirúrgica, no en la forma global y antididáctica anterior, sino con una enseñanza distribuída científicamente en manos de aquellos, ya especializados, por así decirlo, en determinadas ramas, y orientada hacia una forma que hace desaparecer las deficiencias anotadas y que a nuestro juicio eran producto del exclusivismo teórico.

El Profesor Arango que tan celoso se muestra para defender las ideas de renovación y que dice haber predicado en varias publicaciones, resulta a última hora atacando las que hemos implantado e invoca el respeto que debe tenerse por la Escuela francesa, llegando al extremo de negar hasta el tradicionalismo de la Escuela Americana que hoy brilla esplendoroso en el mundo científico y al cual el mismo Profesor rindió pleitesía, defendiendo por encima de *escuelas muy nuestras*, doctrinas americanas relacionadas con la Ortopedia, según lo hemos leído en un artículo aparecido en su propia revista. Si nuestra cultura médica nacional tiene un tradicionalismo francés, que nosotros respetamos, no se opone ese tradicionalismo al intercambio con otras culturas, que, como la norteamericana, van hoy a la cabeza del movimiento científico mundial.

No creemos que una inmensa mayoría de profesores, de tan alta alcurnia espiritual como el Director de “Colombia Médica” al estar en absoluto desacuerdo con las reformas de la Facultad, se hayan abstenido

de opinar por prudencia profesional. Consideramos ligero este concepto que en ningún caso lesiona al profesorado, que para nosotros representa una de las grandes cumbres de nuestra nacionalidad. Tenemos a mucha honra contar con valiosas y numerosas opiniones de apoyo a la labor emprendida, lo cual nos estimula suficientemente para continuar por el sendero escogido.

En cuanto a la afirmación de que se ha inventado un método nuevo para desalojar a los Profesores de sus cátedras mediante el cambio de nombre de ellas, parece que tal afirmación se distancia bastante de la historia de los hechos cumplidos y aceptados como absolutamente legales por los interesados. Y consta en las actas del Consejo Directivo de la Universidad, que en el caso especial de SEMIOLOGIA QUIRURGICA, se aceptó que tal asignatura era diferente de la Clínica Quirúrgica. Y reposa igualmente en los archivos de la Facultad de Medicina una nota demasiado afirmativa del Profesor Arango que al ser preguntado oficialmente de cuál asignatura se consideraba Profesor Agregado, contestó que lo era de Semiología Quirúrgica. Si el cambio de nombre en nada variaba su posición ante la Facultad ¿por qué, preguntamos, no constestó que lo era de Clínica Quirúrgica únicamente?

Y hay más: durante todo el año pasado el Profesor Arango actuó como "ministro sin cartera" y fué precisamente el actual Profesor-Decano quien queriendo aprovechar su valiosa colaboración lo llamó para que efectivamente se incorporara al personal docente de la Facultad y actuara en la cátedra de Clínica Quirúrgica.

Se puede hablar claro y alto, pero cuando las expresiones y ademanes están acompañados de razón, de lo contrario puede pecarse contra lo mismo que se critica. Ni creemos que para tener actitudes erguidas, sea preciso levantar la voz de dómine absoluto, ni hombría única.

Por aquí no soplan vientos dictatoriales pero sí nos asiste también el derecho de nuestras propias ideas y convicciones.

Jorge E. Cavelier
Profesor-Decano.